



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

SESIÓN DE PLENO

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-03/ SEGUNDO ORDINARIO

07 / 03 / 2024

II LEGISLATURA / **No.726**



CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

ORDEN DEL DÍA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/020/2024

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 29, Apartado E, numeral 5, que el Congreso de la Ciudad de México celebrará dos periodos ordinarios de sesiones cada año, en los términos señalados literalmente en dicha disposición:
... El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.
- IV. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
- V. Que el artículo 49, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trabajarán en estas.
- VI. Que el artículo 49, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la atribución de la Junta de coordinarse con el presidente de la Mesa Directiva, para la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.
- VII. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones que a esta Junta le corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

1/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

VIII. Que el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, señala que el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides. Además, en este artículo se establece el siguiente formato:

- I. Lista de asistencia;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Bienvenida a las y los invitados distinguidos y/o galardonados;
- IV. Honores a la Bandera;
- V. Harán uso de la palabra en la tribuna hasta por 5 minutos, una diputada o diputado de cada Grupo Parlamentario o Coalición Parlamentaria, de conformidad con el número de integrantes de menor a mayor representación, a fin de fijar la posición de su respectivo Grupo o Coalición;
- VI. Tratándose de sesiones de premiación o reconocimiento al mérito, una o un integrante de las Comisiones competentes hará uso de la palabra para exponer los motivos del otorgamiento;
- VII. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de las y los galardonados que no exceda de dos, o bien, en caso de reconocimiento póstumo de la persona que lo reciba en su nombre;
- VIII. Himno Nacional;
- IX. Honores a la Bandera, y
- X. Cierre de Sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México acuerda el calendario legislativo de sesiones ordinarias y sesiones solemnes correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; quedando como sigue:

2/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

FEBRERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Apertura del periodo ordinario	2	3	4
5	6 Sesión Ordinaria	7	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14	15 Sesión Ordinaria	16	17	18
19	20 Sesión Ordinaria	21	22 Sesión Ordinaria	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28	29 Sesión Ordinaria			

MARZO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión solemne en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27 Sesión Ordinaria	28	29	30	31

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Sesión Ordinaria	3	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15	16 Sesión Ordinaria	17	18 Sesión Ordinaria	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29	30 Sesión Ordinaria					

3/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

MAYO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2 Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30	31 Sesión Ordinaria Clausura del periodo ordinario		

SEGUNDO. Las sesiones solemnes se llevarán a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente orden del día:

Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Jueves 07 de marzo
Sesión solemne en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez	Jueves 21 de marzo

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera e Himno Nacional
5. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:
 - I. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 - II. Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
 - III. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - IV. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 - V. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - VI. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VIII. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - IX. Grupo Parlamentario de MORENA.

4/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

6. Cierre de sesión.

TERCERO. Las sesiones solemnes consideradas en este calendario se realizarán a las nueve horas de los días programados, una vez concluidas estas se llevarán a cabo las sesiones ordinarias programadas.

CUARTO. Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

QUINTO. Una vez aprobado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio de Donceles, Ciudad de México, a los 29 días del mes de enero del 2024.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Guadalupe Morales Rubio

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR


LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VICECOORDINADOR

5/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

Gabriela Quiroga Anguiano

GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
COORDINADORA

Polimnia Romana Sierra Bárcena

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PT

Circe Camacho Bastida

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. LOURDES PAZ

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Jesús Sesma Suárez

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

Xochitl Bravo Espinosa

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA

6/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR

ANDREA EVELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS
VICECOORDINADORA

APROBADO

7/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN SOLEMNE



07 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- BIENVENIDA A LAS Y LOS INVITADOS DISTINGUIDOS.
- 4.- HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.
- 5.- POSICIONAMIENTO DE CADA GRUPO Y ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA HASTA POR 5 MINUTOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:
 - I. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA
 - II. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL.
 - III. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.
 - IV. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.
 - V. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - VI. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - VII. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - VIII. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - IX. GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN SOLEMNE.